

## **La ofensa sexual cometida por adolescentes como forma de socialización**

*Eje temático:* Construcción social de la niñez y la juventud en contextos de violencias

*Mesa:* Infâncias e Juventudes em contexto de violências: novas formas de sociabilidades contemporânea

*Autor e institución:* Miguel Eduardo Barrios Acosta<sup>1</sup>.

*Palabras clave:* ofensores sexuales, violencia sexual, adolescentes.

La presente ponencia es una reflexión basada en el trabajo de investigación titulado Caracterización Psicológica, Social y Pediátrica de Adolescentes Abusadores Sexuales en Bogotá (Barrios, Romero, Cortés, Mojica, Vejarano, 2014). Se analiza a partir de los resultados del estudio la hipótesis de la ofensa sexual cometida por adolescentes como una forma de socialización en algunos de ellos. El texto está dividido en cuatro secciones: a) contextualización del problema de la violencia sexual cometida por adolescentes; b) principales hallazgos de la pesquisa que suscitan los análisis; c) implicaciones de la victimización sexual como una forma de socialización, y; d) algunas reflexiones a modo de cierre.

### *Violencia sexual cometida por adolescentes*

Aproximadamente el 30% de los casos de abuso sexual en la niñez son cometidos por adolescentes (Groth y Loredó, 1981), aunque no todas las víctimas de los adolescentes ofensores sexuales son menores de edad (Flanagan y Maguire, 1992). El término agresor/ofensor sexual adolescente hace referencia a cualquier hombre o mujer entre los 11 a 18 años, quien comete cualquier acto de violencia sexual a una persona de cualquier edad en contra del deseo de la víctima o de una manera agresiva, explotadora o amenazante (Barrios et al., 2014).

---

<sup>1</sup> Profesor Titular del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Médico Pediatra. Ph.D Salud Pública.

La ofensa sexual cometida por adolescentes en general ha sido poco reconocida, en gran parte porque se produce contra otros miembros de la familia, se maneja a su interior, sin trascender a las instituciones de control e intervención y también porque se ha entendido como actos transitorios y poco relevantes (Groth y Loredó, 1981). Sin embargo, hay que tener en cuenta que el 50% de los agresores sexuales adultos en los Estados Unidos han reportado que su primer delito sexual ocurrió durante la adolescencia y en España se ha documentado que el 80% de los adultos agresores sexuales cometieron delitos sexuales antes de los 18 años de vida (Kimonis, Fanniff, Borum, Elliot, 2011); lo anterior no significa que la mayoría de los adolescentes ofensores sexuales lo sigan siendo durante la adultez.

La agresión sexual cometida por adolescentes genera estigmatización sobre el joven, quien socialmente se asume como un psicópata y depravado sexual, condicionando rechazo y daños importantes sobre una persona. Empero, estos adolescentes bajo un tratamiento profesional tienen un buen pronóstico en cuanto a su ajuste y comportamiento sexual futuro (Carrasco, 2011).

#### *Algunos hallazgos sobre adolescentes agresores sexuales en Bogotá*

En el lapso 2012- 2014 desde el Departamento de Pediatría de la Universidad Nacional de Colombia se hizo una caracterización psicológica, social y pediátrica de un grupo de 18 adolescentes hombres declarados como agresores sexuales de la ciudad de Bogotá, así como de las ofensas sexuales cometidas (Barrios et al., 2014). En dicho estudio de carácter clínico, descriptivo, longitudinal y prospectivo participaron adolescentes declarados como agresores sexuales por el sistema de justicia y en tratamiento integral por la Asociación Creemos en Ti. Una vez se aceptase el ingreso al estudio mediante la firma de consentimiento informado por parte del adolescente y su representante legal se aplicó un protocolo de entrevista y evaluación de los participantes por parte de los psicólogos y pediatras investigadores.

El estudio analizó y comprendió las dinámicas sociales, familiares, psicológicas individuales y médicas que participaron y facilitaron el acto sexual abusivo por parte de los adolescentes. Los datos recopilados incluyeron variables sociodemográficas, estructura y

funcionalidad familiar, factores de riesgo para la agresión sexual asociados con la familia y los adolescentes. La esfera individual incluyó el desempeño escolar, variables psicológicas como la inteligencia, habilidades sociales, comunicativas, la capacidad para resolver conflictos, el nivel de empatía y de desarrollo de la moral.

También se hizo una exploración amplia de la sexualidad incluyendo identidad y orientación sexual, conocimientos sobre la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos, aspectos fisiológicos y biológicos, uso de pornografía, historia de haber sido víctima de abuso sexual y las prácticas sexuales, donde se exploró: masturbación, noviazgos, relaciones con “amigas/os especiales” y relaciones casuales, experiencias coitales, número y edad de los compañeros sexuales, prácticas homo-eróticas y pornografía, así como las características de las ofensas sexuales cometidas.

Las principales conclusiones del estudio establecieron que los adolescentes participantes tenían notorias deficiencias sociales tal cual como se ha descrito en la literatura (Shoor, Speed, Bartelt, 1966; Kavaussii y Kaplan, 2009) y conocimiento sobre la sexualidad muy bajo. Dentro de los síntomas y diagnósticos psicológicos-psiquiátricos realizados se incluyen: desordenes de conducta (44,4%), comportamiento oposicional y desafiante (22,2%), trastornos de conducta (16,6%) y rasgos disociales (11,1%). Este espectro es coincidente con descripciones de los adolescentes ofensores como agresivos, impulsivos, ansiosos, con rabia, con pobre control de impulsos y con problemas de salud mental (Shoor et al., 1966; Davis y Leitenberg, 1987; Kavaussii y Kaplan, 2009). En la evaluación pediátrica de nuestro estudio se encontró que el 33,3% de los adolescentes tenían un tono emocional deprimido. En el 25% de los participantes existía algún nivel de inconformidad con su imagen corporal, malestar que no tiene relación directa con el estado nutricional o Índice de Masa Corporal -IMC-.

El 66,6% de la muestra afirma haber tenido relaciones coitales distintas a los hechos de victimización sexual por lo cual están en tratamiento, con una edad promedio de inicio de esas relaciones es 13 años. Esa actividad coital es usualmente con un sola/o compañera/o con una frecuencia que es anual para el 83,3% y mensual en el 16,6%. El 94% de los adolescentes

evaluados afirman no haber tenido historia de ser víctimas de abuso sexual y en el único que referenció victimización lo hizo como haber sido testigo de pornografía a su hermana menor.

En lo referente a la victimización sexual documentada, el promedio de edad del primer acto abusivo es de 14,5 años, y la edad promedio de las víctimas es de 8 años con un rango entre 4 y 14 años. El 88% de las víctimas son de sexo femenino. El número de episodios de ofensas sexuales tiene un promedio de 2,5, y 3 adolescentes reportan haber agredido en 10 ocasiones. El 38,8% señala un solo episodio de abuso. Uno de los 18 adolescentes tuvo una segunda víctima, y otro abusó de una tercera. El parentesco más frecuente de los ofensores con sus víctimas es hermandad o de media hermandad en 59%. La coerción empleada durante la agresión contiene: la seducción (66,6%), engaño (33,3%), chantaje (16,6%), amenazas físicas (16,6%) y violencia manifiesta (16%). El estudio consideró que el consumo de psicoactivos en el grupo de adolescentes del estudio no parece tener relación directa con la agresión sexual pero sí con menores comportamientos prosociales.

La disfuncionalidad familiar fue una constante dentro de las familias participantes e incluyó en similares porcentajes: roles difusos, la falta de límites, deficiencias comunicativas, limitaciones para suplir las necesidades básicas de los adolescentes tanto materiales como afectivas. El estilo parental predominante es permisivo, que se puede asociar o combinar con rasgos negligentes y autoritarios. Una segunda constante en los adolescentes es el tener carencias en su desarrollo. Prácticamente la totalidad de ellos tienen deficiencias significativas en sus habilidades de comunicación, resolución de conflictos, de desarrollo moral, con un nivel de inteligencia promedio-bajo. Es persistente el pobre rendimiento escolar tanto en la esfera académica como problemas para mantener comportamientos prosociales dentro de la escuela. Los dos bloques de hallazgos previos parecen facilitar el nicho básico desde donde se posibilita la agresión sexual.

En síntesis, los hallazgos de este estudio permiten hacer una caracterización general de la agresión sexual cometida por los adolescentes participantes, la cual parece estar condicionada fundamentalmente por deficiencias familiares y del desarrollo individual que van teniendo algunas expresiones clínicas que se van manifestando como síntomas psicológicos o emocionales

variables, y que se consolidan en actos abusivos cometidos contra familiares, especialmente hermanas y medio hermanas, que a su vez se facilitan por las características familiares y sociales donde se vive.

Es importante anotar que los elementos de análisis y conclusiones del estudio descrito se han construido desde los lineamientos de las ciencias biomédicas en virtud de los acuerdos, fortalezas y preferencias del grupo de investigación. De tal modo que, dentro de la misma se manejan conceptos como funcionalidad, disfuncionalidad, normalidad, anormalidad, enfermedad mental, entre otros.

### *La ofensa sexual cometida por adolescentes como una forma de socialización*

A partir de la experiencia investigativa sucintamente expuesta se pretende construir en este apartado puentes entre un problema conductual específico, la ofensa sexual cometida por adolescentes, y las dinámicas y determinantes de la socialización en este grupo de personas. Para lo cual, por limitantes de espacio, sólo se incorporan algunos apartes seleccionados.

Autores y textos clásicos de juventud han sostenido que la violencia es una forma de comunicación, expresión y socialización entre los jóvenes. Dentro de esa concepción se ha validado la puesta en escena de distintos tipos de violencia como una forma de canalización del malestar de grandes grupos de adolescentes y jóvenes excluidos por una sociedad que no les facilita la consecución de sus necesidades básicas como estudio, trabajo, cultura, salud y bienestar en general. Lo anterior ha servido entre otras para criminalizar la juventud pero también para entender por parte de la sociedad y sus líderes, la importancia de incluir a los adolescentes y jóvenes dentro de las políticas públicas intentado responder a los requerimientos más sentidos. Es decir, al menos por una parte de la colectividad se ha podido leer a las expresiones violentas de adolescentes y jóvenes de un modo propositivo (Barrios, 2007).

Entonces haciendo un parangón surgen varias preguntas: ¿Es posible entender y comprender la ofensa sexual cometida por adolescentes no como problemas o patologías individuales de los agresores, sino como una expresión de un malestar social de más profundo

nivel?, y en caso de considerarse negativa esa respuesta, ¿Qué características diferentes tiene la violencia sexual que no permite realizar tal similitud?

Actualmente, al menos en los discursos oficiales de las políticas de juventud, se validan como formas de comunicación y socialización en los adolescentes, jóvenes y también en adultos, algunas expresiones que previamente se entendieron como “transgresiones” y que incluyen entre otras: grafitis, piercing, tatuajes, transformaciones corporales o culturas juveniles. ¿Qué pasó para que la norma social cambiase al respecto? ¿Cómo los adolescentes y jóvenes se ganaron ese espacio? ¿Tiene lo anterior alguna relación con la ofensa sexual cometida por adolescentes? Las posibilidades de plantearnos preguntas sobre el tema son infinitas, pero los medios reales de responderlas, a mi entender, son mínimos tanto por falta de conocimiento como de espacios genuinamente abiertos para debatirlas. De tal modo que, este texto sin duda genera más inquietudes y cuestionamientos que respuestas.

Quiero sin embargo, en medio de la complejidad del tema, desarrollar algunas ideas. En Colombia por norma es ilegal tener relaciones sexuales antes de los 14 años. Así, encuentros coitales consensuados entre parejas de adolescentes de igual nivel de desarrollo, donde alguno de ellos, o ambos, es menor de 14 años, son criminalizadas. En el tópico que nos ocupa, algunos adolescentes son remitidos a instituciones para evaluación y tratamiento como ofensores sexuales por haber sostenido relaciones amorosas con sus parejas.

Volviendo a la investigación precitada se retoma que casi el 60% de las víctimas tienen relación de hermandad o media hermandad con los victimarios del estudio. Se documentaron dos casos de relaciones incestuosas, pero sin características de violencia sexual. Es decir, las relaciones y acercamientos sexuales que se presentaron entre esos menores de edad se dieron sin diferencias de poderes, edades o coerción que pudiesen establecer el diagnóstico de abuso sexual. A estos actos se les llamó dentro de la investigación como pseudoabusos sexuales; sin que lo anterior signifique carencia de problemas en cuanto al desarrollo o a la conducta sexual, de hecho, en uno de estos casos el pronóstico clínico se estableció como malo con respecto a la posibilidad de agresión sexual futura. Dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar se

definieron los actos como ofensas sexuales, pero vale preguntarse, ¿la ofensa contra qué o quién se dio?.

La proscripción del incesto es quizá el mayor acuerdo social de la humanidad y es una prohibición mayor. Si una de las funciones básicas de la sexualidad es la comunicativa, ¿Qué estaban comunicando esos adolescentes con sus relaciones sexuales incestuosas, técnicamente no violentas? Para el estudio, las mismas dan cuenta de la disfuncionalidad familiar que le ha impedido al núcleo familiar inscribir la proscripción del incesto en sus hijos. Pero, ¿Qué otras explicaciones se pueden dar? Ante esta última pregunta un buen científico social puede responder y con razón, que es necesario hacer una descripción y un seguimiento más denso al fenómeno para poder generar mayores y mejores explicaciones del mismo (Latour, 2012). Entonces, sin desmeritar el papel y los aportes de las ciencias biomédicas dentro de este tipo de fenómenos, es necesario incorporar marcos interpretativos más complejos que las asociaciones estadísticas, para poderlos abordar integralmente.

En conexión con lo anterior, es necesario retomar que la investigación desmonta la acepción de que la violencia sexual por parte de los adolescentes se genera como un efecto de una victimización sexual previa, sin embargo, sí se documentaron múltiples formas de trauma en la mayoría de los participantes. El anterior dato sirve para ratificar la invitación de evitar las asociaciones simples y alejadas de explicaciones situadas. Así, se requiere más espacio y tiempo para generar y pensar las muchas inquietudes que este tema genera.

### *Consideraciones Finales*

Como se ha especificado, aproximadamente la mitad de los agresores sexuales adultos cometieron sus primeros delitos sexuales durante la adolescencia. De tal modo que, es importante desarrollar estrategias de detección precoz de adolescentes en riesgo de ser agresores sexuales, así como realizar intervenciones tempranas y adecuadas para disminuir la incidencia de abusadores sexuales en la etapa adulta. Igualmente, es esencial profundizar en el conocimiento, enseñanza y abordaje de las distintas manifestaciones de la sexualidad infantil que contribuyan al fomento del bienestar en la vida sexual desde la niñez y la identificación de situaciones de alerta.

Así, se requiere de la sociedad en general, la escuela y las familias una responsabilidad coherente y adecuada con los principios del desarrollo de la sexualidad infantil y alejada de los preceptos tradicionales sustentados en patriarcalismo, el machismo, la heterosexualidad y la anulación de la sexualidad infantil.

Finalmente, se resalta la importancia de hacer visible el tema y la caracterización holística de las ofensas sexuales cometidas por adolescentes. Todavía es mucho lo que se debe conocer y aprehender sobre este tópico como una forma de socialización. Este ensayo ha propuesto algunos subtemas para iniciar la tarea, lo cual a su vez puede tener aplicación en la atención de los victimarios adolescentes.

### **Referencias bibliográficas**

- Barrios, M., Romero, C., Cortés, J., Mojica, G. y Vejarano, M. (2014). Caracterización Psicológica, Social y Pediátrica de Adolescentes Abusadores Sexuales en Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Barrios, M.E. (2007). Violencia, adolescentes y jóvenes: una reflexión desde la perspectiva de los derechos. En Derechos de los niños y las niñas, debates, realidades y perspectivas. Duran E y Torrado M, editores. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Carrasco, N. (2011). Faro: una guía para el tratamiento de la agresión sexual. Segunda edición.
- Davis, G. E., y Leitenberg, H. (1987). Adolescent sex offenders. *Psychological Bulletin*, 101, 417–427.
- Flanagan, T. y Maguire, K. (Eds.). (1992). *Sourcebook of Criminal Justice Statistics 1991*. Washington, DC: U.S. Government Printing Office.
- Groth, A.N. y Loredó, C.M. (1981). Juvenil sex offenders. *Guidelines for assessment International Journal of Offender. Therapy and comparative criminology*. (25), 31-39.



- Kavaussii, R., y Kaplan M. (2009). *Psychiatric Diagnoses in Adolescent Sex Offenders*. New York: State Psychiatric Institute. Columbia University.
- Kimonis, E., Fanniff, A., Borum, R., Elliot, K., (2011). Clinicians perceptions of indicators of amenability to sex offender – specific treatment in juvenile. *Sexual abuse a Journal of Research and Treatment*. 2, 195-211.
- Latour, B. (2012). *Investigación sobre los modos de existencia. Una antropología de los modernos*. Barcelona: Paidós.
- Shoor, M., Speed M.H. y Bartelt, N. (1966). Syndrome of the adolescent child molester, *American Journal of Psychiatry*, 122, 783 – 789.